Tercero.—Los aspirantes presentarán sus solicitudes dentro del plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», en la Universidad en que presten sus servicios, acompañadas de la hoja de servicios expedida según la Orden de 17 de septiembre de 1942 («Boletín Oficial» del Ministerio del 28) y de los ejemplares o separatas de sus publicaciones, así como Memoria comprensiva del plan de trabajo a desarrollar en la cátedra (Organización de la enseñanza con indicación de lecciones teóricas, bibliografía sumaria por lección, ejercicios y seminarios, clases prácticas, pruebas docentes), etcétera.

Cuarto.—De conformidad con lo dispuesto en el número 3.º de la Orden de 6 de mayo de 1975, el Tribunal deberá tener en cuenta al elevar la propuesta toda la labor docente e investigadora realizada por el Profesor agregado en el período anterior y posterior a su nombramiento como tal, y considerarán un mérito especial el tiempo de permanencia activa en dicho Cuerpo de Profesores agregados.

o digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 14 de enero de 1976.-P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Gabriel Ferraté Pascual.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

ANEXO QUE SE CITA

«Política Económica» de la Facultad de Ciencias Económicas Empresariales de la Universidad de Bilbao.

«Fisiología General y Especial» de la Facultad de Veterinaria León de la Universidad de Oviedo «Gramática Histórica de la Lengua Española» de la Facultad Filosofía y Letras de la Universidad de Santiago.

ORDEN de 16 de enero de 1976 par la que se anuncia a concurso-oposición la plaza de Profe-sor agregado del grupo X, «Estructuras I», de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de la Universidad de Valladolid. 3880

Ilmo. Sr.: Vacante la plaza de Profesor agregado del gru-po X, «Estructuras I» de la Escuela Técnica Superior de Arqui-tectura de la Universidad de Valladolid, Este Ministerio, previo informe de la Comisión Superior de Personal, ha resuelto anunciarla a concurso-oposición, en turno

libre.

Los aspirantes deberán reunir los requisitos que se exigen en las normas aprobadas por Orden de 12 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abrill, y el concurso-oposición se regirá por los preceptos legales que en las mismas se señalan, salvo las modificaciones que afecten en virtud de lo-establecido en el Decreto 2211/1975, de 23 de agosto (Boletín Oficial del Estado» de 23 de septiembre) y disposiciones complementarios mentarias.

Los Profesores agregados que se nombren podrán concurrir a los concursos de acceso que se anuncien para la provisión de las cátedras de igual denominación.

Lo digo a V. I. para su conocimento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 16 de enero de 1976-P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Gabriel Ferraté Pascual.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

ORDEN de 16 de enero de 1976 por la que se anuncia a concurso-oposición la plaza de Profesor agregado del grupo VIII, «Elementos de composición», de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de la Universidad de Valladolid. 3881

Ilmo, Sr. Vacante la plaza de Profesor agregado del grupo VIII, «Elementos de composición», de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de la Universidad de Valladolid,

Este Ministerio, previo informe de la Comisión Superior de Personal, ha resuelto anunciarla a concurso-oposición, en turno

Los aspirantes deberán reunir los requisitos que se exigen en las normas aprobadas por Orden de 12 de marzo de 1974 (-Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril), y el concurso-oposición se regirá por los preceptos legales que en las mismas se señalan, salvo las modificaciones que afecten en virtud de lo establecido en el Decreto 2211/1975, de 23 de agosto (*Boletín Oficial del Estado» de 23 de septiembre) y disposiciones complementarias.

Los Profesores agregados que se nombren podrán concurrir

los concursos de acceso que se anuncien para la provisión

a los concissos de acceso que se anuncien para la provision de las cátedras de igual denominación.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 16 de enero de 1976.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Gabriel Ferraté Pascual.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

ORDEN de 16 de enero de 1976 por la que se 3882 anuncian a concurso-oposición las plazas de Profesor agregado del grupo XI, «Estructuras II», de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de las Universidades de La Laguna (Las Palmas) y Politécnica de Valencia.

Ilmo. Sr.: Vacantes las plazas de Profesor agregado del grupo XI, «Estructuras II», de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de las Universidades de La Laguna (Las Palmas) y Politécnica de Valencia, Este Ministerio, previo informe de la Comisión Superior de Personal, ha resuelto anunciarlas a concurso-oposición en turno libre

libre.

Los aspirantes deberán reunir los requisitos que se exigen en las normas aprobadas por Orden de 12 de marzo de 1974 (*Boletín Oficial del Estado» de 13 de abrill, y el concurso-oposición se regirá por los preceptos legales que en las mismas se señalan, salvo las modificaciones que afecten en virtud de lo establecido en el Decreto 2211/1975, de 23 de agosto (*Boletín Oficial del Estado» de 23 de septiembre) y disposiciones complementarias

Los Profesores agregados que se nombren podrán concurrir a los concursos de acceso que se anuncien para la provisión de las cátedras de igual denominación.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 16 de enero de 1976.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación. Gabriel Ferraté Pascual.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

ORDEN de 20 de enero de 1976 por la que se decla-3883 ran desiertas en virtud de concurso-oposición, en turno restringido, plazas de Ayudantes de Taller de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artis-

Ilmo, Sr.: Visto el expediente del concurso-oposición en turno restringido, convocado por Orden ministerial de 18 de octubre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de noviembre), para cubrir plazas vacantes de Ayudantes de Taller de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artisticos,

Este Ministerio ha resuelto declarar desiertas, por no haber-

se presentado ninguna solicitud u opositores admitidos, las si-guientes plazas, con expresión de asignatura y localidad:

Metalistería artística: Almería.

Metalisteria artistica: Almeria.
Forja: Toledo,
Vaciado: Almería, Baeza (Jaén), Barcelona, Jerez de la Frontera (Cádiz) y Valladolid.
Cerámica artística: Almería y Jaén.
Tejidos artísticos: Almería.
Pelicaramía.
Regrelona

Policromía: Barcelona.

Ebanistería: Ciudad Real, Jaén y Palencia.

Corte y Confección: Huéscar (Granada). Talla en madera: La Coruña. Labores de la mujer: Meliall.

Lo que comunico a V. I. Dios guarde a V. I. Madrid, 20 de enero de 1976.—P. D., el Director general de Personal, José Antonio Sánchez Velayos.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Personal.

ORDEN de 20 de enero de 1976 por la que se anuncia a concurso-oposición la plaza de Profesor agregado del grupo XXVI, «Planeamiento urbanis-tico», de la Escuela Técnica Superior de Arquitec-tura de la Universidad Politécnica de Valencia. 3884

Ilmo. Sr.: Vacante la plaza de Profesor agregado del gru-po XXVI, «Planeamiento urbanístico», de la Escuela Técnica. Superior de Arquitectura de la Universidad Politécnica de Va-

Este Ministerio, previò informe de la Comisión Superior de Personal, ha resuelto anunciarla a concurso-oposición, en turno

Los aspirantes deberán reunir los requisitos que se exigen en Los aspirantes deberan reunir los requisitos que se exigen en las normas aprobadas por Orden de 12 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril), y el concurso-oposición se regira por los preceptos legales que en las mismas se señalan, salvo las modificaciones que afecten en virtud de lo establecido en el Decreto 2211/1975, de 23 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 23 de septiembre) y disposiciones complementa-

Los Profesores agregados que se nombren podrán concurrir a los concursos de acceso que se anuncien para la provisión de las cátedras de igual denominación.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid. 20 de enero de 1976—P. D, el Director general de
Universidades e Investigación, Gabriel Ferraté Pascual.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

3885

ORDEN de 20 de enero de 1976 por la que se anuncia a concurso-oposición la plaza de Profesor agregado del grupo XV, «Urbanística», de la Escue-la Técnica Superior de Arquitectura de las Uni-versidades de Valladolid y La Laguna (Las Pal-

Ilmo Sr.: Vacantes las plazas de Profesor agregado del grupo XV, «Urbanística» de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de las Universidades de Valladolid y La Laguna

Este Ministerio, previo informe de la Comisión Superior de Personal, ha resuelto anunciarlas a concurso-oposición, en turno

Los aspirantes deberán reunir los requisitos que se exigen en las normas aprobadas por Orden de 12 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril), y el concursooposición se regirá por los preceptos legales que en las mismas se señalan, salvo las modificaciones que afectan en virtud de lo establecido en el Decreto 2211/1975, de 23 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 23 de septiembre) y disposiciones complementarias.

mentarias.

Los Profesores agregados que se nombren podrán concurrir a los concursos de acceso que se anuncien para la provisión de las cátedras de igual denominación.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid 20 de enero de 1976.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Gabriel Ferraté Pascual.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

3886

ORDEN de 20 de enero de 1976 por la que se anuncia a concurso-oposición la plaza de Profesor agregado del grupo XXVIII. «Mecánica del suelo y cimentaciones especiales», de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de la Universidad Politécnica de Valencia.

Ilmo Sr.: Vacante la plaza de Profesor agregado del gru-po XXVIII «Mecánica del suelo y cimentaciones especiales», de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de la Universi-

dad Politécnica de Valencia, Este Ministerio, previo informe de la Comisión Superior de Personal, ha resuelto anunciarla a concurso-oposición, en turno

libre.

Los aspirantes deberán reunir los requisitos que se exigen en Los aspirantes deceran reunir los requisitos que se exigen en las normas aprobadas por Orden de 12 de marzo de 1974 («Boletin Oficial dei Estado» de 13 de abril), y el concurso-oposición se regirá por los preceptos legales que en las mismas se señalan, salvo las modificaciones que afecten en virtud de lo establecido en el Decreto 2211/1975. de 23 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 23 de septiembre) y disposiciones complementarias

Los Profesores agregados que se nombren podrán concurrir a los concursos de acceso que se anuncien para la provisión de las cátedras de igual denominación.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid. 20 de enero de 1976.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Gabriel Ferraté Pascual.

Ilmo. Sr. Director gneral de Universidades e Investigación.

3887

ORDEN de 20 de enero de 1976 por la que se anuncia a concurso-oposición a término, en turno libre, la plaza de Profesor agregado de «Psicometria» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de La Laguna.

Ilmo. Sr.: Vacante la plaza de Profesor agregado de «Psi-cometría» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de La Laguna,

Este Ministerio, previo informe de la Comisión Superior de

Este Ministerio, previo informe de la Comisión Superior de Personal, ha resuelto anunciarla, a término, a concurso-oposición en turno libre.

Lo: aspirantes deberán reunir los requisitos que se exigen en las normas aprobadas per Orden de 12 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril), y el concurso-oposición se regirá por los preceptos legales que en las mismas se señalan, salvo las modificaciones que afecten en virtud de lo establecido en el Decreto 2211/1975, de 23 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 23 de septiembre) y disposiciones letín Oficial del Estado» de 23 de septiembre) y disposiciones complementarias.

complementarias.

El Profesor agregado nombrado que tenga los requisitos exigidos en la Orden de convocatoria correspondiente no podrá concursar, bien por traslado a otra agregaduría o por concurso de acceso a otra cátedra, cuyo contenido sea de más amplitud que el de la plaza a que se refiere esta convocatoria, según lo dispuesto en el número 1.º de la Orden de 30 de mayo de 1973 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de julio).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 20 de enero de 1976.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Gabriel Ferraté Pascual.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

3888

ORDEN de 22 de enero de 1978 por la que se anuncia a concurso-oposición la plaza de Profesor agregado del grupo XXIII, «Electrónica», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de la Universidad Politécnica de Barcelona.

Ilmo, Sr.: Vacante la plaza de Profesor agregado del gru-po XXIII, «Electrónica», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de la Universidad Politécnica de Barcelona,

Este Ministerio, previo informe de la Comisión Superior de Personal, ha resuelto anunciarla a concurso-oposición, en turno libre.

Los aspirantes deberán reunir los requisitos que se exigen en las normas aprobadas por Orden de 12 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril), y el concurso-oposición se regirá por los preceptos legales que en las mismas se señalan, salvo las modificaciones que afecten en virtud de lo establecido en el Decreto 2211/1975, de 23 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 23 de septiembre) y disposiciones complementarias tarias.

Los Profesores agregados que se nombren podrán concurrir a los concursos de acceso que se anuncien para la provisión de las cátedras de igual denominación.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 22 de enero de 1976.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Gabriel Ferraté Pascual.

Ilmo, Sr. Director general de Universidades e Investigación.

3889

ORDEN de 23 de enero de 1976 por la que se anuncia a concurso-oposición la plaza de Profesor agregado de «Edificación y Prefabricación» de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de la Universidad Politécnica de Valencia.

Ilmo, Sr.: Vacante la plaza de Profesor agregado de «Edificación y Prefabricación» de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos Canales y Puertos de la Universidad Politécnica de Valencia,

Este Ministerio, previo informe de la Comisión Superior de Personal, ha resuelto anunciarla, a término, a concurso-oposi-ción en turno libre.

Los aspirantes, para ser admitidos al mismo, deberán reunir Los aspirantes, para ser admitidos al mismo, deberan reunir los requisitos que se exigen en las normas aprobadas por Order, de 12 de marzo de 1974 ("Boletín Oficial del Estado" de 13 de abril), y el concurso-oposición se regirá por los preceptos legales que en las mismas se señalan, salvo las modificaciones que afecten en virtud de lo establecido en el Decreto 2211/1975, de 23 de agosto ("Boletín Oficial del Estado" de 23 de septiembre), y disposiciones complementarias.

septiembre), y disposiciones complementarias.

El Profesor agregado nombrado que tenga los requisitos exigidos en la Orden de convocatoria correspondiente no podrá concursar, bien por traslado a otra agregaduria o por concurso de acceso a otra cátedra, cuyo contenido sea de más amplitud que el de la plaza a que se refiere esta convocatoria, según lo dispuesto en el número 1.º de la Orden de 30 de mayo de 1973 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de julio).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 23 de enero de 1976.—P. D., el Director general de Universidades, e Investigación, Gabriel Ferraté Pascual.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.